LOTE N° 18 - ITEM 2 - Clavo con cabeza / marca Gerdau

Especificaciones Técnicas: Clavo imitación 13 por kilogramos

LOTE N° 18 - ITEM 3 - Clavo con cabeza / marca Gerdau

Especificaciones Técnicas: Clavo punta paris por kilogramos

LOTE N° 18 - ITEM 4 - Clavo con cabeza / marca Gerdau

Especificaciones Técnicas: Clavo semilla 13 por kilogramos

LOTE N° 18 - ITEM 5 - Clavo con cabeza / marca Gerdau

Especificaciones Técnicas: Clavo tachuela azul 18 kilogramos

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGÍSTICO
COMITÉ DE EVALUACIÓN

SIGUIENTE OFERTA CON EL PRECIO MÁS BAJO:

LOTE NRO: 18							GSM SERVICIOS DE VICTOR GERARDO MENDOZA BENITEZ		
DISERINTE, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 10.141.020 Máximo: 20.282.040 , Abastecimiento simultáneo: No									
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Especificaciones Tecnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Cumple / No Cumple
1	31162002-001	Clavo con cabeza	Clavo semilla 10 por kilogramos	Kilogramos	BOLSA	1	CARBIN	BRASIL	CUMPLE
2	31162002-001	Clavo con cabeza	Clavo imitación 13 por kilogramos	Kilogramos	BOLSA	1	CARBIN	BRASIL	CUMPLE
3	31162002-001	Clavo con cabeza	Clavo punta paris por kilogramos	Kilogramos	BOLSA	1	CARBIN	BRASIL	CUMPLE
4	31162002-001	Clavo con cabeza	Clavo semilla 13 por kilogramos	Kilogramos	BOLSA	1	CARBIN	BRASIL	CUMPLE
5	31162002-001	Clavo con cabeza	Clavo tachuela azul 18 kilogramos	Kilogramos	BOLSA	1	CARBIN	BRASIL	CUMPLE

En base al cuadro inserto precedentemente la oferta de la empresa **GSM SERVICIOS DE VICTOR GERARDO MENDOZA BENITEZ** para el Lote N° 18, reúne todos los requerimientos solicitados en las Especificaciones Técnicas del PBC, como así posee la experiencia necesaria en la provisión del Lote ofertado.

Por lo anteriormente expuesto este Comité de Evaluación recomienda proponer para la adjudicación la oferta de la empresa **GSM SERVICIOS DE VICTOR GERARDO MENDOZA BENITEZ** como la primera mejor oferta evaluada para el Lote N° 18, por cumplir con lo solicitado en el PBC.-

LOTE N° 19

Ítems del llamado ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, ARTICULOS METALICOS Y NO METALICOS - AD REFERENDUM con ID: 405193				
LOTE N°	Descripcion del Lote	Orden de las Ofertas	Empresas	Precio total del Lote Ofertado
	DISERDAM, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 1.621.679 Máximo: 3.243.360 , Abastecimiento simultáneo: No	1°	FERRETOTTAL DE FERNANDO RAFAEL BENEGAS ALVAREZ	286.325
		2°	COMERCIAL MANOS PARAGUAYA DE ARACELI MONTSERRAT ORTIGOZA CACERES	330.610
		3°	JV SERVICIOS DE SIXTO JAVIER VARGAS ROMERO	330.610
		4°	ALMA DISTRIBUIDORA DE PATRICIA NOEMI GONZALEZ DE ORTIZ	330.623
		5°	COVA DE JUAN RODRIGUEZ	330.624
		6°	OFICOMPRAS DE RODRIGO JOEL ZACARIAS VAZQUEZ	546.634

Se procede a evaluar al primer precio más bajo, la de la empresa: **FERRETOTTAL DE FERNANDO RAFAEL BENEGAS ALVAREZ**.

LOTE NRO: 19							FERRETOTTAL DE FERNANDO RAFAEL BENEGAS ALVAREZ		
DISERDAM, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 1.621.679 Máximo: 3.243.360 , Abastecimiento simultáneo: No									
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Especificaciones Tecnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Cumple / No Cumple
1	27111602-002	Martillo tipo mazo mediano	Martillo tipo mazo mediano, cabeza de acero forjado templado con tratamiento anti deslizado mango o empuñadora de madera cotizar por unidad	Unidad	UNIDAD	1	TRAMONTINA	BRASIL	CUMPLE
2	27111508-005	Serrucho de carpinteria grande	Serrucho de carpinteria grande de hoja de acero al carbono, sometido a tratamiento térmico (templado y revenido) mango de madera anatómico color natural cotizar por unidad	Unidad	UNIDAD	1	TRAMONTINA	BRASIL	CUMPLE
3	31191501-001	Lija	Lija de banda de tela gramo 50 cotizar por metro	Unidad	UNIDAD	1	NORTON	BRASIL	CUMPLE
4	31191501-001	Lija	Lija de banda de tela gramo 80 cotizar por metro	Unidad	UNIDAD	1	NORTON	BRASIL	CUMPLE
5	31191501-001	Lija	Lija de banda de tela gramo 100 cotizar por metro	Unidad	UNIDAD	1	NORTON	BRASIL	CUMPLE
6	21101708-026	Hilo para desmalezadora	Hilo para desmalezadora en rollos de 100 metros	Unidad	UNIDAD	1	FASCY	NACIONAL	CUMPLE
7	27112004-001	Pala de punta	Pala de puntear en acero forjado, templado y revenido con mango y empuñadora de metal reforzado. Cotizar por unidad	Unidad	UNIDAD	1	TRAMONTINA	NACIONAL	CUMPLE
8	27112004-008	Pala ancha	Pala ancha en acero forjado, templado y revenido con cavo y empuñadura de metal reforzado. Cotizar por unidad	Unidad	UNIDAD	1	TRAMONTINA	NACIONAL	CUMPLE
9	27112004-006	Pala media luna	Pala para puntear media luna en acero forjado, angosta con aletas exteriores de 310mm de metal. Cotizar por unidad	Unidad	UNIDAD	1	TRAMONTINA	NACIONAL	CUMPLE

Este Comité de Evaluación procedió a evaluar la oferta presentada por la empresa **FERRETOTTAL DE FERNANDO RAFAEL BENEGAS ALVAREZ** para el Lote N° 19, y se constató que reúne todos los requerimientos solicitados en las Especificaciones Técnicas del PBC, como así posee la experiencia necesaria en la provisión del Lote ofertado.

Por lo anteriormente expuesto este Comité de Evaluación recomienda proponer para la adjudicación la oferta de la empresa **FERRETOTTAL DE FERNANDO RAFAEL BENEGAS ALVAREZ** como la primera mejor oferta evaluada para el Lote N° 19, por cumplir con lo solicitado en el PBC.-

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGÍSTICO
COMITÉ DE EVALUACIÓN

LOTE N° 20

Ítems del llamado ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, ARTICULOS METALICOS Y NO METALICOS - AD REFERENDUM con ID: 405193				
LOTE N°	Descripcion del Lote	Orden de las Ofertas	Empresas	Precio total del Lote Ofertado
20	DISERDAM, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 1.697.385 Máximo: 3.394.770, Abastecimiento simultáneo: No	1°	FERRETOTTAL DE FERNANDO RAFAEL BENEGAS ALVAREZ	432.731
		2°	COMERCIAL MANOS PARAGUAYA DE ARACELI MONTSERRAT ORTIGOZA CACERES	649.821
		3°	JV SERVICIOS DE SIXTO JAVIER VARGAS ROMERO	649.821
		4°	ALMA DISTRIBUIDORA DE PATRICIA NOEMI GONZALEZ DE ORTIZ	649.853
		5°	COVA DE JUAN RODRIGUEZ	649.855
		6°	OFICOMPRAS DE RODRIGO JOEL ZACARIAS VAZQUEZ	1.074.428

Se procede a evaluar al primer precio más bajo, la de la empresa: **FERRETOTTAL DE FERNANDO RAFAEL BENEGAS ALVAREZ.**

LOTE NRO: 20							FERRETOTTAL DE FERNANDO RAFAEL BENEGAS ALVAREZ		
DISERDAM, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 1.697.385 Máximo: 3.394.770, Abastecimiento simultáneo: No									
Item	Código Catálogo	Descripción del Bien	Especificaciones Tecnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Cumple / No Cumple
1	30111601-002	Cemento portland	Cemento tipo 1 o puzonalico y de industria nacional: deberán ser frescas y responderán a las normas de INTN, se los abastecerá en envases herméticamente cerrados, perfectamente acondicionado y provistos de sello de fábrica de procedencia de acuerdo a normas del INTN. Presentación en bolsas de 50 kilos, cotizar por bolsas	Unidad	BOLSA	1	VALLEMI	NACIONAL	CUMPLE
2	30111604-001	Cal hidratada	Cal hidratada, serán de polvo impalpable que no dejen más de un 12% de residuos sobre el taniz de 900 mallas/cm2, su peso específico 2,60 a 2,70, Presentación en bolsas de 20 kilos.	Unidad	BOLSA	1	IMPERLOP	NACIONAL	**NO CUMPLE**
3	11111501-004	Piedra triturada	Piedra triturada de 4" especial: producto del procesa de trituración y cribado, una grava completamente lavada, agregado grueso de 12mm como mínimo, de 4" especial de tamaño máximo, para aplicaciones en donde la concentración de acero de refuerzo es muy alta o en donde debido a las características del proyecto se requiera agregado grueso de tamaño inferiores, aplicable para concretos, fabricación de bloques y adoquines, asfalto, parqueo, etc.	Metros cúbicos	CAMIONADA	1	VIRGEN DE CAACUPÉ	NACIONAL	CUMPLE
4	30131602-001	Ladrillo común	Ladrillo común: No deberán presentar vitrificaciones y deberán presentar uniformidad en la cocción, serán de arcilla de la mejor calidad, sonoras, de caras regulares y planas, será uniforme y dimensiones estables	Unidad	UNIDAD	1	TOBATI	NACIONAL	CUMPLE
[illegible]	[illegible]	Teja de ceramica de 1ra.	Teja cerámica de 1", medidas como mínimo 19x42cm, absorción a la humedad 9%, peso de 1,9 kilogramos	Unidad	UNIDAD	1	TOBATI	NACIONAL	CUMPLE
[illegible]	[illegible]	Cal hidratada	Cal en pasta en bolsas de 5 kilos	Unidad	UNIDAD	1	IMPERLOP	NACIONAL	CUMPLE

Este Comité de Evaluación deja constancia de cuanto sigue: la empresa **FERRETOTTAL DE FERNANDO RAFAEL BENEGAS ALVAREZ,** presenta el primer precio más bajo ofertado para el Lote N° 20, la cual presenta la siguiente observación:

- Item N° 2 Cal Hidratada, presenta su oferta de la marca IMPERLOP y al verificar el catálogo presentado no se visualiza de cuantos Kilogramos es la bolsa del bien ofertado.-

La observación asentada en el punto anterior no condice con lo solicitado en el PBC y por ende no cumplen con lo descripto en las EETT.-

Por lo anteriormente expuesto este Comité de Evaluación procede a **RECHAZAR** la oferta de la empresa **FERRETOTTAL DE FERNANDO RAFAEL BENEGAS ALVAREZ**, para el Lote N° 20, tal como se halla establecido en el Decreto N° 2992/2019, que Reglamenta la Ley N° 2051/03, de Contrataciones Públicas en su **Art. 60.- Conformidad de la oferta con el Pliego de bases y condiciones**, que reza como sigue:

"La determinación por parte de la Convocante de si una oferta se ajusta al Pliego de bases y condiciones, se basará solamente en el contenido de la propia oferta.

Una oferta se ajusta sustancialmente al Pliego de bases y condiciones cuando concuerda con todos los términos, condiciones y especificaciones de los mismos, sin desviación, reserva u omisiones que:

a) Afecte el alcance y la calidad de los bienes, obras o servicios, especificados en el Pliego de bases y condiciones; o

b) Limite, en discrepancia con lo establecido en el Pliego de bases y condiciones, los derechos de la Convocante o las obligaciones del oferente emanadas del contrato; o

c) De rectificarse, afectaría la competencia en igualdad de condiciones perjudicando a los demás oferentes cuyas ofertas se ajustan sustancialmente al Pliego de bases y condiciones, en cuanto al suministro y conformidad de los documentos considerados sustanciales.

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGÍSTICO
COMITÉ DE EVALUACIÓN

Toda oferta que no se ajuste sustancialmente al Pliego de bases y condiciones será rechazada por la Convocante. No podrán subsanarse estas deficiencias para lograr la aceptación de la oferta".-

Como así en el **Art. 63.- Método de Evaluación** en su **Inc. a. Sistema de presentación de ofertas en sobre único**, preferentemente:

1……..
2……..
3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato.
4. Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.
5. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.

LOTE N° 20 - ITEM 2 – Cal hidratada / marca Imperlop 000032

Especificaciones Técnicas: Cal hidratada, serán de polvo impalpable que no dejen más de un 12% de residuos sobre el taniz de 900 mallas/cm2, su peso específico 2,60 a 2,70, Presentación en bolsas de 20 kilos

SIGUIENTE OFERTA CON EL PRECIO MÁS BAJO:

LOTE NRO: 20							COMERCIAL MANOS PARAGUAYA DE ARACELI MONTSERRAT ORTIGOZA CACERES		
DISERDAM, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 1.697.385 Máximo: 3.394.770 , Abastecimiento simultáneo: No									
Item	Codigo Catálogo	Descripción del Bien	Especificaciones Tecnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Cumple / No Cumple
1	30111601-002	Cemento portland	Cemento tipo 1 o puzonalico y de industria nacional: deberán ser frescas y responderán a las normas de INTN, se los abastecerá en envases herméticamente cerrados, perfectamente acondicionado y provistos de sello de fábrica de procedencia de acuerdo a normas del NTN. Presentación en bolsas de 50 kilos. cotizar por bolsas	Unidad	BOLSA	1	VALLEMI	PARAGUAY	CUMPLE
2	30111604-001	Cal hidratada	Cal hidratada, serán de polvo impalpable que no dejen más de un 12% de residuos sobre el taniz de 900 mallas/cm2, su peso específico 2,60 a 2,70. Presentación en bolsas de 20 kilos.	Unidad	BOLSA	1	REMANICAL	PARAGUAY	CUMPLE
3	11111501-004	Piedra triturada	Piedra triturada de 4" especial: producto del procesa de trituración y cribado, una grava completamente lavada, agregado grueso de 12mm como mínimo, de 4" especial de tamaño máximo, para aplicaciones en donde la concentración de acero de refuerzo es muy alta o en donde debido a las características del proyecto se requiera agregado grueso de tamaño inferiores, aplicable para concretos, fabricación de bloques y adoquines, asfalto, parqueo, etc.	Metros cúbicos	CAMIONADA	1	CONCRET MIX	PARAGUAY	CUMPLE
4	30131602-001	Ladrillo común	Ladrillo común: No deberán presentar vitrificaciones y deberán presentar uniformidad en la cocción, serán de arcilla de la mejor calidad, sonoras, de caras regulares y planas, será uniforme y dimensiones estables	Unidad	UNIDAD	1	TOBATI	PARAGUAY	CUMPLE
5	30151506-002	Teja de ceramica de 1ra.	Teja cerámica de 1", medidas como mínimo 19x42cm, absorción a la humedad 9%, peso de 1,9 kilogramos	Unidad	UNIDAD	1	TOBATI	PARAGUAY	NO CUMPLE
6	30111604-001	Cal hidratada	Cal en pasta en bolsas de 5 kilos	Unidad	UNIDAD	1	REMANICAL	PARAGUAY	CUMPLE

Este Comité de Evaluación deja constancia de cuanto sigue: la empresa **COMERCIAL MANOS PARAGUAYA DE ARACELI MONTSERRAT ORTIGOZA CACERES,** presenta el tercer precio más bajo ofertado para el Lote N° 20 la cual presenta la siguiente observación:

1. Ítem N° 5 Teja de cerámica de 1ra., no se visualiza el bien ofertado en el catálogo presentado.-

La observación asentada en el punto anterior imposibilita verificar el cumplimiento de lo solicitado en el PBC.

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGÍSTICO
COMITÉ DE EVALUACIÓN

Por lo anteriormente expuesto este Comité de Evaluación procede a **RECHAZAR** la oferta de la empresa **COMERCIAL MANOS PARAGUAYA DE ARACELI MONTSERRAT ORTIGOZA CACERES**, para el Lote N° 20, tal como se halla establecido en el Decreto N° 2992/2019, que Reglamenta la Ley N° 2051/03, de Contrataciones Públicas en su **Art. 60.- Conformidad de la oferta con el Pliego de bases y condiciones**, que reza como sigue:

"La determinación por parte de la Convocante de si una oferta se ajusta al Pliego de bases y condiciones, se basará solamente en el contenido de la propia oferta.

Una oferta se ajusta sustancialmente al Pliego de bases y condiciones cuando concuerda con todos los términos, condiciones y especificaciones de los mismos, sin desviación, reserva u omisiones que:

a) Afecte el alcance y la calidad de los bienes, obras o servicios, especificados en el Pliego de bases y condiciones; o

b) Limite, en discrepancia con lo establecido en el Pliego de bases y condiciones, los derechos de la Convocante o las obligaciones del oferente emanadas del contrato; o

c) De rectificarse, afectaría la competencia en igualdad de condiciones perjudicando a los demás oferentes cuyas ofertas se ajustan sustancialmente al Pliego de bases y condiciones, en cuanto al suministro y conformidad de los documentos considerados sustanciales.

Toda oferta que no se ajuste sustancialmente al Pliego de bases y condiciones será rechazada por la Convocante. No podrán subsanarse estas deficiencias para lograr la aceptación de la oferta".-

Como así en el **Art. 63.- Método de Evaluación** en su **Inc. a. Sistema de presentación de ofertas en sobre único**, preferentemente:

……

……

3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato.

4. Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

5. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.

SIGUIENTE OFERTA CON EL PRECIO MÁS BAJO:

LOTE NRO: 20							JV SERVICIOS DE SIXTO JAVIER VARGAS ROMERO		
DISERDAM, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 1.697.385 Máximo: 3.394.770 , Abastecimiento simultáneo: No									
Item	Código Catálogo	Descripción del Bien	Especificaciones Tecnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Cumple / No Cumple
1	30111601-002	Cemento portland	Cemento tipo 1 o puzonalico y de industria nacional: deberán ser frescas y responderá a las normas de INTN, se los abastecerá en envases herméticamente cerrados, perfectamente acondicionado y provistos de sello de fábrica de procedencia de acuerdo a normas del INTN. Presentación en bolsas de 50 kilos. cotizar por bolsas	Unidad	BOLSA	1	VALLEMI	PARAGUAY	CUMPLE
2	30111604-001	Cal hidratada	Cal hidratada, serán de polvo impalpable que no dejen más de un 12% de residuos sobre el taniz de 900 mallas/cm2, su peso especifico 2,60 a 2,70, Presentación en bolsas de 20 kilos.	Unidad	BOLSA	1	GUYRATI	PARAGUAY	CUMPLE
3	11111501-004	Piedra triturada	Piedra triturada de 4" especial: producto del procesa de trituración y cribado, una grava completamente lavada, agregado grueso de 12mm como mínimo, de 4" especial de tamaño máximo, para aplicaciones en donde la concentración de acero de refuerzo es muy alta o en donde debido a las características del proyecto se requiera agregado grueso de tamaño inferiores, aplicable para concretos, fabricación de bloques y adoquines, asfalto, parqueo, etc.	Metros cúbicos	CAMIONADA	1	EMBOSCADA	PARAGUAY	CUMPLE
4	30131602-001	Ladrillo común	Ladrillo común: No deberán presentar vitrificaciones y deberán presentar uniformidad en la cocción, serán de arcilla de la mejor calidad, sonoras, de caras regulares y planas, será uniforme y dimensiones estables	Unidad	UNIDAD	1	EMBOSCADA	PARAGUAY	CUMPLE
5	30151506-002	Teja de ceramica de 1ra.	Teja cerámica de 1", medidas como mínimo 19x42cm, absorción a la humedad 9%, peso de 1,9 kilogramos	Unidad	UNIDAD	1	ITAUGUA	PARAGUAY	CUMPLE
6	30111604-001	Cal hidratada	Cal en pasta en bolsas de 5 kilos	Unidad	UNIDAD	1	GUYRATI	PARAGUAY	CUMPLE

Este Comité de Evaluación procedió a evaluar la oferta presentada por la empresa **JV SERVICIOS DE SIXTO JAVIER VARGAS ROMERO** para el Lote N° 20, y se constató que reúne todos los requerimientos solicitados en las Especificaciones Técnicas del PBC, como así posee la experiencia necesaria en la provisión del Lote ofertado.

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGÍSTICO
COMITÉ DE EVALUACIÓN

Por lo anteriormente expuesto este Comité de Evaluación recomienda proponer para la adjudicación la oferta de la empresa **JV SERVICIOS DE SIXTO JAVIER VARGAS ROMERO** como la primera mejor oferta evaluada para el Lote N° 20, por cumplir con lo solicitado en el PBC.-

EMPRESAS OFERENTES QUE HAN CUMPLIDO CON LO SOLICITADO EN EL PBC EN CUANTO A LAS EETT Y LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS, QUE PASAN A LA SIGUIENTE FASE:

EMPRESAS	LOTES
FERRETERIA COMERCIAL ÑANDU DE MARCIANO ARIEL ESPINOLA LOPEZ	1-2-3-4
COVA DE JUAN RODRIGUEZ	5-7
COMERCIAL MANOS PARAGUAYA DE ARACELI MONTSERRAT ORTIGOZA CACERES	6-9-11
FERRETOTTAL DE FERNANDO RAFAEL BENEGAS ALVAREZ	8-10-12-19
JV SERVICIOS DE SIXTO JAVIER VARGAS ROMERO	13-14-15-16-20
GSM SERVICIOS DE VICTOR GERARDO MENDOZA BENITEZ	17-18

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES COMITÉ DE EVALUACIÓN COMANDO LOGÍSTICO REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Otros Documentos de Carácter Formal: Capacidad Financiera y Experiencia

Se procede a evaluar a las empresas oferentes en cuanto a las demás documentaciones de carácter formal:

FERRETERIA COMERCIAL ÑANDU DE MARCIANO ARIEL ESPINOLA LOPEZ

DOCUMENTOS	FERRETERIA COMERCIAL ÑANDU DE MARCIANO ARIEL ESPINOLA LOPEZ CUMPLE/NO CUMPLE/PRESENTA/NO PRESENTA/NO APLICA
Contratación Pública Sostenibles – CPS - Los oferentes deberán indicar bajo declaración jurada el pago del salario mínimo a sus colaboradores, además de garantizar la no contratación de menores.	PRESENTA
Autorización del Fabricante SI APLICA. APLICABLE A TODOS LOS LOTES: AUTORIZACIÓN DEL FABRICANTE, REPRESENTANTE Y/O DISTRIBUIDOR: Para Representante de Productos Importados: Documento que acredite la representación invocada. Para Distribuidores de Productos Importados: Autorización expedida por el representante para el Paraguay de la marca ofertada, acompañada del documento que acredite la representación invocada. Para Distribuidores de Productos Nacionales: Autorización del fabricante del producto nacional. Se deberá acompañar el Título y el Registro de Marca, expedido por la DINAPI. Para Oferentes Fabricantes de Productos Nacionales: Título y Registro de Marca, expedido por la DINAPI. Para Oferentes Fabricantes y/o Productor - Distribuidores de Materiales de Construcción de Producción Nacional: Autorización del Fabricante del producto /bien. En todos los casos, las autorizaciones deberán señalar claramente cuáles son los bienes autorizados con sello y firma del fabricante, representante y/o distribuidor. Cuando la convocante lo requiera, el oferente deberá acreditar la cadena de autorizaciones, hasta el fabricante o productor.	CUMPLE
Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación	
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	CUMPLE
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	CUMPLE
Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19.	CUMPLE
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario	CUMPLE
Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	CUMPLE
Capacidad Financiera - Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera	
Balances General de los años 2018,2019 y 2020	PRESENTA
Experiencia requerida - Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia	
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida	CUMPLE
Constancia de RUC emitida por la SET.	CUMPLE
Capacidad Técnica - Requisito documental para evaluar la capacidad técnica	
Copia de la Autorización del fabricante, representante o distribuidor de la marca ofertada	CUMPLE
Declaración Jurada de las Especificaciones Técnicas elaborada por el oferente de acuerdo al bien ofertado	CUMPLE
Formulario de Datos Garantizados debidamente completada y firmada	CUMPLE

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGÍSTICO
COMITÉ DE EVALUACIÓN

Este Comité de Evaluación verificó todos los documentos obrantes en la oferta de la empresa FERRETERIA COMERCIAL ÑANDU DE MARCIANO ARIEL ESPINOLA LOPEZ y los solicitados, constatando que posee todas las documentaciones requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones.-

COVA DE JUAN RODRIGUEZ

DOCUMENTOS	COVA DE JUAN RODRIGUEZ CUMPLE/NO CUMPLE/PRESENTA/NO PRESENTA/NO APLICA
Contratación Pública Sostenibles – CPS - Los oferentes deberán indicar bajo declaración jurada el pago del salario mínimo a sus colaboradores, además de garantizar la no contratación de menores.	PRESENTA
Autorización del Fabricante SI APLICA. APLICABLE A TODOS LOS LOTES: AUTORIZACIÓN DEL FABRICANTE, REPRESENTANTE Y/O DISTRIBUIDOR: Para Representante de Productos Importados: Documento que acredite la representación invocada. Para Distribuidores de Productos Importados: Autorización expedida por el representante para el Paraguay de la marca ofertada, acompañada del documento que acredite la representación invocada. Para Distribuidores de Productos Nacionales: Autorización del fabricante del producto nacional. Se deberá acompañar el Título y el Registro de Marca, expedido por la DINAPI. Para Oferentes Fabricantes de Productos Nacionales: Título y Registro de Marca, expedido por la DINAPI. Para Oferentes Fabricantes y/o Productor - Distribuidores de Materiales de Construcción de Producción Nacional: Autorización del Fabricante del producto /bien. En todos los casos, las autorizaciones deberán señalar claramente cuáles son los bienes autorizados con sello y firma del fabricante, representante y/o distribuidor. Cuando la convocante lo requiera, el oferente deberá acreditar la cadena de autorizaciones, hasta el fabricante o productor.	CUMPLE
Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación	
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	CUMPLE
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	CUMPLE
Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19.	CUMPLE
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario	CUMPLE
Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	CUMPLE
Capacidad Financiera - Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera	
Balances General de los años 2018,2019 y 2020	PRESENTA
Experiencia requerida - Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia	
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida	CUMPLE
Constancia de RUC emitida por la SET.	CUMPLE
Capacidad Técnica - Requisito documental para evaluar la capacidad técnica	
Copia de la Autorización del fabricante, representante o distribuidor de la marca ofertada	CUMPLE
Declaración Jurada de las Especificaciones Técnicas elaborada por el oferente de acuerdo al bien ofertado	CUMPLE
Formulario de Datos Garantizados debidamente completada y firmada	CUMPLE

Este Comité de Evaluación verificó todos los documentos obrantes en la oferta de la empresa COVA DE JUAN RODRIGUEZ y los solicitados, constatando que posee todas las documentaciones requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones.-

COMERCIAL MANOS PARAGUAYA DE ARACELI MONTSERRAT ORTIGOZA CACERES

DOCUMENTOS	COMERCIAL MANOS PARAGUAYA DE ARACELI MONTSERRAT ORTIGOZA CACERES CUMPLE/NO CUMPLE/PRESENTA/NO PRESENTA/NO APLICA
Contratación Pública Sostenibles – CPS - Los oferentes deberán indicar bajo declaración jurada el pago del salario mínimo a sus colaboradores, además de garantizar la no contratación de menores.	PRESENTA

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGÍSTICO
COMITÉ DE EVALUACIÓN

Autorización del Fabricante SI APLICA. APLICABLE A TODOS LOS LOTES: AUTORIZACIÓN DEL FABRICANTE, REPRESENTANTE Y/O DISTRIBUIDOR: Para Representante de Productos Importados: Documento que acredite la representación invocada. Para Distribuidores de Productos Importados: Autorización expedida por el representante para el Paraguay de la marca ofertada, acompañada del documento que acredite la representación invocada. Para Distribuidores de Productos Nacionales: Autorización del fabricante del producto nacional. Se deberá acompañar el Título y el Registro de Marca, expedido por la DINAPI. Para Oferentes Fabricantes de Productos Nacionales: Título y Registro de Marca, expedido por la DINAPI. Para Oferentes Fabricantes y/o Productor - Distribuidores de Materiales de Construcción de Producción Nacional: Autorización del Fabricante del producto /bien. En todos los casos, las autorizaciones deberán señalar claramente cuáles son los bienes autorizados con sello y firma del fabricante, representante y/o distribuidor. Cuando la convocante lo requiera, el oferente deberá acreditar la cadena de autorizaciones, hasta el fabricante o productor.	CUMPLE
Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación	
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	CUMPLE
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	CUMPLE
Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19.	CUMPLE
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario	CUMPLE
Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	CUMPLE
Capacidad Financiera - Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera	
Balances General de los años 2018,2019 y 2020	PRESENTA
Experiencia requerida - Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia	
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida	CUMPLE
Constancia de RUC emitida por la SET.	CUMPLE
Capacidad Técnica - Requisito documental para evaluar la capacidad técnica	
Copia de la Autorización del fabricante, representante o distribuidor de la marca ofertada	CUMPLE
Declaración Jurada de las Especificaciones Técnicas elaborada por el oferente de acuerdo al bien ofertado	CUMPLE
Formulario de Datos Garantizados debidamente completada y firmada	CUMPLE

Este Comité de Evaluación verificó todos los documentos obrantes en la oferta de la empresa COMERCIAL MANOS PARAGUAYA DE ARACELI MONTSERRAT ORTIGOZA CACERES y los solicitados, constatando que posee todas las documentaciones requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones.-

GSM SERVICIOS DE VICTOR GERARDO MENDOZA BENITEZ

DOCUMENTOS	GSM SERVICIOS DE VICTOR GERARDO MENDOZA BENITEZ CUMPLE/NO CUMPLE/PRESENTA/NO PRESENTA/NO APLICA
Contratación Pública Sostenibles – CPS - Los oferentes deberán indicar bajo declaración jurada el pago del salario mínimo a sus colaboradores, además de garantizar la no contratación de menores.	PRESENTA
Autorización del Fabricante SI APLICA. APLICABLE A TODOS LOS LOTES: AUTORIZACIÓN DEL FABRICANTE, REPRESENTANTE Y/O DISTRIBUIDOR: Para Representante de Productos Importados: Documento que acredite la representación invocada. Para Distribuidores de Productos Importados: Autorización expedida por el representante para el Paraguay de la marca ofertada, acompañada del documento que acredite la representación invocada. Para Distribuidores de Productos Nacionales: Autorización del fabricante del producto nacional. Se deberá acompañar el Título y el Registro de Marca, expedido por la DINAPI. Para Oferentes Fabricantes de Productos Nacionales: Título y Registro de Marca, expedido por la DINAPI. Para Oferentes Fabricantes y/o Productor - Distribuidores de Materiales de Construcción de Producción Nacional: Autorización del Fabricante del producto /bien. En todos los casos, las autorizaciones deberán señalar claramente cuáles son los bienes autorizados con sello y firma del fabricante, representante y/o distribuidor. Cuando la convocante lo requiera, el oferente deberá acreditar la cadena de autorizaciones, hasta el fabricante o productor.	CUMPLE

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGÍSTICO
COMITÉ DE EVALUACIÓN

Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación	
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	CUMPLE
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	CUMPLE
Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19.	CUMPLE
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario	CUMPLE
Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	CUMPLE
Capacidad Financiera - Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera	
Balances General de los años 2018,2019 y 2020	PRESENTA
Experiencia requerida - Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia	
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida	CUMPLE
Constancia de RUC emitida por la SET.	CUMPLE
Capacidad Técnica - Requisito documental para evaluar la capacidad técnica	
Copia de la Autorización del fabricante, representante o distribuidor de la marca ofertada	CUMPLE
Declaración Jurada de las Especificaciones Técnicas elaborada por el oferente de acuerdo al bien ofertado	CUMPLE
Formulario de Datos Garantizados debidamente completada y firmada	CUMPLE

Este Comité de Evaluación verificó todos los documentos obrantes en la oferta de la empresa GSM SERVICIOS DE VICTOR GERARDO MENDOZA BENITEZ y los solicitados, constatando que posee todas las documentaciones requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones.-

FERRETOTTAL DE FERNANDO RAFAEL BENEGAS ALVAREZ

DOCUMENTOS	FERRETOTTAL DE FERNANDO RAFAEL BENEGAS ALVAREZ CUMPLE/NO CUMPLE/PRESENTA/NO PRESENTA/NO APLICA
Contratación Pública Sostenibles – CPS - Los oferentes deberán indicar bajo declaración jurada el pago del salario mínimo a sus colaboradores, además de garantizar la no contratación de menores.	PRESENTA
Autorización del Fabricante SI APLICA. APLICABLE A TODOS LOS LOTES: AUTORIZACIÓN DEL FABRICANTE, REPRESENTANTE Y/O DISTRIBUIDOR: Para Representante de Productos Importados: Documento que acredite la representación invocada. Para Distribuidores de Productos Importados: Autorización expedida por el representante para el Paraguay de la marca ofertada, acompañada del documento que acredite la representación invocada. Para Distribuidores de Productos Nacionales: Autorización del fabricante del producto nacional. Se deberá acompañar el Título y el Registro de Marca, expedido por la DINAPI. Para Oferentes Fabricantes de Productos Nacionales: Título y Registro de Marca, expedido por la DINAPI. Para Oferentes Fabricantes y/o Productor - Distribuidores de Materiales de Construcción de Producción Nacional: Autorización del Fabricante del producto /bien. En todos los casos, las autorizaciones deberán señalar claramente cuáles son los bienes autorizados con sello y firma del fabricante, representante y/o distribuidor. Cuando la convocante lo requiera, el oferente deberá acreditar la cadena de autorizaciones, hasta el fabricante o productor.	CUMPLE
Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación	
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	CUMPLE
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	CUMPLE
Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19.	CUMPLE
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario	CUMPLE
Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	CUMPLE
Capacidad Financiera - Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera	
Balances General de los años 2018,2019 y 2020	PRESENTA
Experiencia requerida - Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia	
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida	CUMPLE
Constancia de RUC emitida por la SET.	CUMPLE
Capacidad Técnica - Requisito documental para evaluar la capacidad técnica	
Copia de la Autorización del fabricante, representante o distribuidor de la marca ofertada	CUMPLE
Declaración Jurada de las Especificaciones Técnicas elaborada por el oferente de acuerdo al bien ofertado	CUMPLE
Formulario de Datos Garantizados debidamente completada y firmada	CUMPLE

Este Comité de Evaluación verificó todos los documentos obrantes en la oferta de la empresa FERRETOTTAL DE FERNANDO RAFAEL BENEGAS ALVAREZ y los solicitados, constatando que posee todas las documentaciones requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones.-

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGÍSTICO
COMITÉ DE EVALUACIÓN

JV SERVICIOS DE SIXTO JAVIER VARGAS ROMERO

DOCUMENTOS	JV SERVICIOS DE SIXTO JAVIER VARGAS ROMERO CUMPLE/NO CUMPLE/PRESENTA/NO PRESENTA/NO APLICA
Contratación Pública Sostenibles – CPS - Los oferentes deberán indicar bajo declaración jurada el pago del salario mínimo a sus colaboradores, además de garantizar la no contratación de menores.	PRESENTA
Autorización del Fabricante SI APLICA. APLICABLE A TODOS LOS LOTES: AUTORIZACIÓN DEL FABRICANTE, REPRESENTANTE Y/O DISTRIBUIDOR: Para Representante de Productos Importados: Documento que acredite la representación invocada. Para Distribuidores de Productos Importados: Autorización expedida por el representante para el Paraguay de la marca ofertada, acompañada del documento que acredite la representación invocada. Para Distribuidores de Productos Nacionales: Autorización del fabricante del producto nacional. Se deberá acompañar el Título y el Registro de Marca, expedido por la DINAPI. Para Oferentes Fabricantes de Productos Nacionales: Título y Registro de Marca, expedido por la DINAPI. Para Oferentes Fabricantes y/o Productor - Distribuidores de Materiales de Construcción de Producción Nacional: Autorización del Fabricante del producto /bien. En todos los casos, las autorizaciones deberán señalar claramente cuáles son los bienes autorizados con sello y firma del fabricante, representante y/o distribuidor. Cuando la convocante lo requiera, el oferente deberá acreditar la cadena de autorizaciones, hasta el fabricante o productor.	CUMPLE
Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación	
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	CUMPLE
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	CUMPLE
Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19.	CUMPLE
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario	CUMPLE
Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	CUMPLE
Capacidad Financiera - Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera	
Balances General de los años 2018,2019 y 2020	PRESENTA
Experiencia requerida - Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia	
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida	CUMPLE
Constancia de RUC emitida por la SET.	CUMPLE
Capacidad Técnica - Requisito documental para evaluar la capacidad técnica	
Copia de la Autorización del fabricante, representante o distribuidor de la marca ofertada	CUMPLE
Declaración Jurada de las Especificaciones Técnicas elaborada por el oferente de acuerdo al bien ofertado	CUMPLE
Formulario de Datos Garantizados debidamente completada y firmada	CUMPLE

Este Comité de Evaluación verificó todos los documentos obrantes en la oferta de la empresa JV SERVICIOS DE SIXTO JAVIER VARGAS ROMERO y los solicitados, constatando que posee todas las documentaciones requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones.-

Por todo lo anteriormente expuesto, se constata que las siguientes empresas cumplen con todos los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones, por lo que se deja constancia de cuanto sigue:

- Conforme al análisis detallado y la evaluación de las documentaciones de carácter formal en cuanto a la Capacidad Financiera y la Experiencia se constata que las empresas: **FERRETERIA COMERCIAL ÑANDU DE MARCIANO ARIEL ESPINOLA LOPEZ, COVA DE JUAN RODRIGUEZ, COMERCIAL MANOS PARAGUAYA DE ARACELI MONTSERRAT ORTIGOZA CACERES, GSM SERVICIOS DE VICTOR GERARDO MENDOZA BENITEZ, FERRETOTTAL DE FERNANDO RAFAEL BENEGAS ALVAREZ y JV SERVICIOS DE SIXTO JAVIER VARGAS ROMERO, cumplen satisfactoriamente con el suministro de las documentaciones,** ajustándose a los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones, la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario N° 2992/19, por ende son aptos para que sean analizados en la siguiente fase.

7. CAPACIDAD FINANCIERA

ANÁLISIS FINANCIERO DE LA EMPRESA FERRETERIA COMERCIAL ÑANDU DE MARCIANO ARIEL ESPINOLA LOPEZ

CALCULO DE RATIOS FINANCIEROS					
FERRETERIA COMERCIAL ÑANDU DE MARCIANO ARIEL ESPINOLA LOPEZ					
RATIO DE LIQUIDEZ					
AÑO	2018	2019	2020	SUMA	PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	914.088.237	928.702.033	1.014.410.563	204,68	68,23
PASIVO CORRIENTE	5.281.105	89.282.605	47.875.147		
RATIO DE LIQUIDEZ	173,0865486	10,401825	21,18866733		

Este índice indica hasta qué punto los derechos de los acreedores a corto plazo están cubiertos por activos que se espera convertir en efectivo en un período que corresponde aproximadamente al vencimiento de tales derechos. Se considera que la empresa con un coeficiente superior a 1 (uno) tiene suficiente activo a corto plazo para cubrir sus deudas en el mismo plazo. En esta empresa el coeficiente de los tres últimos años es de **68,23.**

ENDEUDAMIENTO					
AÑO	2018	2019	2020	SUMA	PROMEDIO
PASIVO TOTAL	5.281.105	89.282.605	47.875.147	0,14	0,05
ACTIVO TOTAL	914.088.237	980.506.578	1.058.028.199		
RATIO DE ENDEUDAMIENTO	0,005777456	0,09105763	0,045249405		

Este índice nos muestra el porcentaje de financiación de la empresa con fondos proveídos por los acreedores cuando menor sea este índice, mayor es la protección de los acreedores contra pérdidas en caso de liquidación. Se considera a la empresa suficientemente solvente cuando este índice no supera el **40,00%** en promedio. Esta empresa posee el **0,05 %** en promedio.

RENTABILIDAD					
AÑO	2018	2019	2020	SUMA	PROMEDIO
UTILIDAD DESPUES DEL IMPUESTO	7.991.991	147.499.978	132.143.421	0,36	0,12
CAPITAL	890.000.000	743.350.000	890.760.000		
RATIO DE RENTABILIDAD	0,008979765	0,198426015	0,148349074		

Este índice mide la tasa de rendimiento del capital invertido por la empresa, es decir la productividad del capital invertido, por su relación entre la utilidad de un ejercicio y la de su Patrimonio Neto, esto permite determinar el rendimiento de su Capital en términos de utilidades o rendimiento la cual no deberá ser negativo. Esta empresa tiene una rentabilidad promedio de los tres últimos años del **0,12.-**

ANÁLISIS FINANCIERO DE LA EMPRESA COVA DE JUAN RODRIGUEZ

CALCULO DE RATIOS FINANCIEROS					
COVA DE JUAN RODRIGUEZ					
RATIO DE LIQUIDEZ					
AÑO	2018	2019	2020	SUMA	PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	4.737.530.580	3.519.156.514	4.150.338.189	5,50	1,83
PASIVO CORRIENTE	3.273.507.444	1.365.002.915	2.818.086.709		
RATIO DE LIQUIDEZ	1,447233789	2,578131135	1,472750351		

Este índice indica hasta qué punto los derechos de los acreedores a corto plazo están cubiertos por activos que se espera convertir en efectivo en un período que corresponde aproximadamente al vencimiento de tales derechos. Se considera que la empresa con un coeficiente superior a 1 (uno) tiene

suficiente activo a corto plazo para cubrir sus deudas en el mismo plazo. En esta empresa el coeficiente de los tres últimos años es de **1,83.**

ENDEUDAMIENTO					
AÑO	2018	2019	2020	SUMA	PROMEDIO
PASIVO TOTAL	3.273.507.444	1.365.002.915	2.818.086.709	1,56	0,52
ACTIVO TOTAL	4.737.530.580	3.519.156.514	5.871.408.790		
RATIO DE ENDEUDAMIENTO	0,690973364	0,387877865	0,479967723		

Este índice nos muestra el porcentaje de financiación de la empresa con fondos proveídos por los acreedores cuando menor sea este índice, mayor es la protección de los acreedores contra pérdidas en caso de liquidación. Se considera a la empresa suficientemente solvente cuando este índice no supera el 0,80 % en promedio. Esta empresa posee el **0,52 %** en promedio.

RENTABILIDAD					
AÑO	2018	2019	2020	SUMA	PROMEDIO
UTILIDAD DESPUES DEL IMPUESTO	527.082.288	690.130.463	899.168.482	141,09	47,03
CAPITAL	15.000.000	15.000.000	15.000.000		
RATIO DE RENTABILIDAD	35,1388192	46,00869753	59,94456547		

Este índice mide la tasa de rendimiento del capital invertido por la empresa, es decir la productividad del capital invertido, por su relación entre la utilidad de un ejercicio y la de su Patrimonio Neto, esto permite determinar el rendimiento de su Capital en términos de utilidades o rendimiento la cual no deberá ser negativo. Esta empresa tiene una rentabilidad promedio de los tres últimos años del **47,03.-**

ANÁLISIS FINANCIERO DE LA EMPRESA COMERCIAL MANOS PARAGUAYA DE ARACELI MONTSERRAT ORTIGOZA CACERES

CALCULO DE RATIOS FINANCIEROS					
COMERCIAL MANOS PARAGUAYA DE ARACELI MONTSERRAT ORTIGOZA CACERES					
RATIO DE LIQUIDEZ					
AÑO	2018	2019	2020	SUMA	PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	188.550.014	189.522.300	132.928.564	23,09	7,70
PASIVO CORRIENTE	25.209.017	16.139.942	34.392.791		
RATIO DE LIQUIDEZ	7,479467129	11,74243997	3,865012409		

Este índice indica hasta qué punto los derechos de los acreedores a corto plazo están cubiertos por activos que se espera convertir en efectivo en un período que corresponde aproximadamente al vencimiento de tales derechos. Se considera que la empresa con un coeficiente superior a 1 (uno) tiene suficiente activo a corto plazo para cubrir sus deudas en el mismo plazo. En esta empresa el coeficiente de los tres últimos años es de **7,70.**

ENDEUDAMIENTO					
AÑO	2018	2019	2020	SUMA	PROMEDIO
PASIVO TOTAL	25.209.017	16.139.942	59.386.124	0,64	0,21
ACTIVO TOTAL	188.550.014	195.512.615	138.928.880		
RATIO DE ENDEUDAMIENTO	0,133699364	0,082551921	0,427457013		

Este índice nos muestra el porcentaje de financiación de la empresa con fondos proveídos por los acreedores cuando menor sea este índice, mayor es la protección de los acreedores contra pérdidas en

caso de liquidación. Se considera a la empresa suficientemente solvente cuando este índice no supera el 0,80 % en promedio. Esta empresa posee el **0,21 %** en promedio.

RENTABILIDAD					
AÑO	2018	2019	2020	SUMA	PROMEDIO
UTILIDAD DESPUES DEL IMPUESTO	39.472.204	6.031.676	29.542.757		
CAPITAL	15.000.000	25.000.000	50.000.000	**3,46**	**1,15**
RATIO DE RENTABILIDAD	**2,631480267**	**0,24126704**	**0,59085514**		

Este índice mide la tasa de rendimiento del capital invertido por la empresa, es decir la productividad del capital invertido, por su relación entre la utilidad de un ejercicio y la de su Patrimonio Neto, esto permite determinar el rendimiento de su Capital en términos de utilidades o rendimiento la cual no deberá ser negativo. Esta empresa tiene una rentabilidad promedio de los tres últimos años del **1,15.-**

ANÁLISIS FINANCIERO DE LA EMPRESA GSM SERVICIOS DE VICTOR GERARDO MENDOZA BENITEZ

CALCULO DE RATIOS FINANCIEROS					
GSM SERVICIOS (DE VICTOR GERARDO MENDOZA BENITEZ					
RATIO DE LIQUIDEZ					
AÑO	2018	2019	2020	SUMA	PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	4.788.055.582	2.586.769.444	3.014.758.304		
PASIVO CORRIENTE	173.599.289	39.978.489	25.603.588	**210,03**	**70,01**
RATIO DE LIQUIDEZ	**27,5810783**	**64,70403231**	**117,7474932**		

Este índice indica hasta qué punto los derechos de los acreedores a corto plazo están cubiertos por activos que se espera convertir en efectivo en un período que corresponde aproximadamente al vencimiento de tales derechos. Se considera que la empresa con un coeficiente superior a 1 (uno) tiene suficiente activo a corto plazo para cubrir sus deudas en el mismo plazo. En esta empresa el coeficiente de los tres últimos años es de **70,01.**

ENDEUDAMIENTO					
AÑO	2018	2019	2020	SUMA	PROMEDIO
PASIVO TOTAL	173.599.289	39.978.489	25.003.588		
ACTIVO TOTAL	5.185.788.681	5.407.937.924	5.597.837.838	**0,05**	**0,02**
RATIO DE ENDEUDAMIENTO	**0,033475967**	**0,007392557**	**0,004466651**		

Este índice nos muestra el porcentaje de financiación de la empresa con fondos proveídos por los acreedores cuando menor sea este índice, mayor es la protección de los acreedores contra pérdidas en caso de liquidación. Se considera a la empresa suficientemente solvente cuando este índice no supera el 0,80 % en promedio. Esta empresa posee el **0,02 %** en promedio.

RENTABILIDAD					
AÑO	2018	2019	2020	SUMA	PROMEDIO
UTILIDAD DESPUES DEL IMPUESTO	427.231.396	345.292.291	204.874.815		
CAPITAL	500.000.000	500.000.000	500.000.000	**1,95**	**0,65**
RATIO DE RENTABILIDAD	**0,854462792**	**0,690584582**	**0,40974963**		

Este índice mide la tasa de rendimiento del capital invertido por la empresa, es decir la productividad del capital invertido, por su relación entre la utilidad de un ejercicio y la de su Patrimonio Neto, esto permite determinar el rendimiento de su Capital en términos de utilidades o rendimiento la cual no deberá ser negativo. Esta empresa tiene una rentabilidad promedio de los tres últimos años del **11,31.-**

ANÁLISIS FINANCIERO DE LA EMPRESA FERRETOTTAL DE FERNANDO RAFAEL BENEGAS ALVAREZ

CALCULO DE RATIOS FINANCIEROS					
FERRETOTTAL DE FERNANDO RAFAEL BENEGAS ALVAREZ					
RATIO DE LIQUIDEZ					
AÑO	2018	2019	2020	SUMA	PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	775.065.974	353.555.422	1.289.828.611	25,55	8,52
PASIVO CORRIENTE	540.597.856	16.139.942	582.354.151		
RATIO DE LIQUIDEZ	1,433720029	21,90561912	2,21485261		

Este índice indica hasta qué punto los derechos de los acreedores a corto plazo están cubiertos por activos que se espera convertir en efectivo en un período que corresponde aproximadamente al vencimiento de tales derechos. Se considera que la empresa con un coeficiente superior a 1 (uno) tiene suficiente activo a corto plazo para cubrir sus deudas en el mismo plazo. En esta empresa el coeficiente de los tres últimos años es de **8,52.**

ENDEUDAMIENTO					
AÑO	2018	2019	2020	SUMA	PROMEDIO
PASIVO TOTAL	803.397.856	383.139.622	722.745.900	1,84	0,61
ACTIVO TOTAL	885.395.974	855.866.732	1.499.378.611		
RATIO DE ENDEUDAMIENTO	0,907388196	0,447662712	0,482030286		

Este índice nos muestra el porcentaje de financiación de la empresa con fondos proveídos por los acreedores cuando menor sea este índice, mayor es la protección de los acreedores contra pérdidas en caso de liquidación. Se considera a la empresa suficientemente solvente cuando este índice no supera el 0,80 en promedio. Esta empresa posee el **0,61 %** en promedio.

RENTABILIDAD					
AÑO	2018	2019	2020	SUMA	PROMEDIO
UTILIDAD DESPUES DEL IMPUESTO	108.971.252	390.728.992	303.905.601	2,30	0,77
CAPITAL	350.000.000	350.000.000	350.000.000		
RATIO DE RENTABILIDAD	0,311346434	1,116368549	0,868301717		

Este índice mide la tasa de rendimiento del capital invertido por la empresa, es decir la productividad del capital invertido, por su relación entre la utilidad de un ejercicio y la de su Patrimonio Neto, esto permite determinar el rendimiento de su Capital en términos de utilidades o rendimiento la cual no deberá ser negativo. Esta empresa tiene una rentabilidad promedio de los tres últimos años del **0,77.-**

ANÁLISIS FINANCIERO DE LA EMPRESA JV SERVICIOS DE SIXTO JAVIER VARGAS ROMERO

CALCULO DE RATIOS FINANCIEROS					
JV SERVICIOS DE SIXTO JAVIER VARGAS ROMERO					
RATIO DE LIQUIDEZ					
AÑO	2018	2019	2020	SUMA	PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	310.000.000	272.247.989	357.330.230	53,56	17,85
PASIVO CORRIENTE	13.000.000	15.458.962	29.514.255		
RATIO DE LIQUIDEZ	23,84615385	17,61101353	12,10703879		

Este índice indica hasta qué punto los derechos de los acreedores a corto plazo están cubiertos por activos que se espera convertir en efectivo en un período que corresponde aproximadamente al vencimiento de tales derechos. Se considera que la empresa con un coeficiente superior a 1 (uno) tiene suficiente activo a corto plazo para cubrir sus deudas en el mismo plazo. En esta empresa el coeficiente de los tres últimos años es de **17,85.**

ENDEUDAMIENTO					
AÑO	2018	2019	2020	SUMA	PROMEDIO
PASIVO TOTAL	13.000.000	15.458.962	29.514.255	0,14	0,05
ACTIVO TOTAL	560.000.000	305.558.919	449.888.539		
RATIO DE ENDEUDAMIENTO	0,023214286	0,05059241	0,065603483		

Este índice nos muestra el porcentaje de financiación de la empresa con fondos proveídos por los acreedores cuando menor sea este índice, mayor es la protección de los acreedores contra pérdidas en caso de liquidación. Se considera a la empresa suficientemente solvente cuando este índice no supera el 0,80 % en promedio. Esta empresa posee el **0,5 %** en promedio.

RENTABILIDAD					
AÑO	2018	2019	2020	SUMA	PROMEDIO
UTILIDAD DESPUES DEL IMPUESTO	368.500.000	269.649.009	400.216.081	37,18	12,39
CAPITAL	100.000.000	20.000.000	20.000.000		
RATIO DE RENTABILIDAD	3,685	13,48245045	20,01080405		

Este índice mide la tasa de rendimiento del capital invertido por la empresa, es decir la productividad del capital invertido, por su relación entre la utilidad de un ejercicio y la de su Patrimonio Neto, esto permite determinar el rendimiento de su Capital en términos de utilidades o rendimiento la cual no deberá ser negativo. Esta empresa tiene una rentabilidad promedio de los tres últimos años del **12,39.-**

El análisis se realizó a los documentos que comprenden las informaciones requeridas para determinar la Capacidad Financiera para cumplir el contrato y fue practicado de acuerdo a los criterios establecidos en el PBC y los parámetros tenidos en cuenta para la Evaluación de los Niveles de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad de las Empresas Oferentes.

Conforme al análisis detallado y la evaluación de las documentaciones de Carácter Formal que se mencionan al principio, la capacidad técnica requerida en concordancia con los documentos presentados, se constata que las Firmas: **FERRETERIA COMERCIAL ÑANDU DE MARCIANO ARIEL ESPINOLA LOPEZ, COVA DE JUAN RODRIGUEZ, COMERCIAL MANOS PARAGUAYA DE ARACELI MONTSERRAT ORTIGOZA CACERES, GSM SERVICIOS DE VICTOR GERARDO MENDOZA BENITEZ, FERRETOTTAL DE FERNANDO RAFAEL BENEGAS ALVAREZ y JV SERVICIOS DE SIXTO JAVIER VARGAS ROMERO,** cumplen satisfactoriamente con el suministro de las documentaciones de carácter formal ajustándose a los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones, la Ley N° 2051/03 "de Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario N° 2992/19 y son aptos para ser analizados en la siguiente etapa.
Se da por concluida la Evaluación en su Segunda Etapa – Evaluación de las Ofertas, Agrupadas en Orden Numérico de Menor a Mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los Márgenes de Preferencia, cuando correspondan, analizando el suministro de documentos de carácter formal en cuanto a la Capacidad Técnica, Capacidad Financiera y la Experiencia de los Oferentes, siendo las 16:00 horas del día lunes 14 de marzo de 2022 y acordándose una próxima reunión para el día martes 15 de marzo de 2022 a las 08:00 hs, a fin de realizar la conclusión y adjudicación del presente llamado.-

III. TERCERA ETAPA

CONCLUSIÓN DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS

SE PROCEDE A LA REALIZACIÓN DEL TRABAJO EN SU TERCERA ETAPA.

1. CONCLUSIÓN

La tarea de evaluación de ofertas se inició a las 08:00 horas del día jueves 10 de febrero de 2022 y fue efectuada por el Comité de Evaluación, mencionado al inicio del acta de evaluación, hasta las 16:00 horas del día miércoles 16 de marzo de 2022.-

El Comité de Evaluación ha desarrollado su tarea, con absoluta normalidad y apegado a las disposiciones establecidas en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", a su Decreto Reglamentario y a las demás disposiciones que guardan relación con el proceso de Contrataciones Públicas. Cabe destacar que no se produjeron casos de procedimientos o conductas de terceras personas, tendientes a influir sobre el sentido de la decisión de los Miembros del Comité de Evaluación. De ésta manera la independencia de criterios de los mismos no fueron afectados. En ese ambiente de trabajo, se procedió a la verificación detallada de todas las ofertas presentadas, tarea que se ha ajustado a la metodología establecida en el **Art. 63.- "Método de evaluación"** del Decreto N° 2992/19, que reglamenta la Ley Nº 2051/03, "De Contrataciones Públicas" y las estipulaciones del Pliego de Bases y Condiciones (PBC).

2. RECOMENDACIÓN:

Conforme a lo expuesto precedentemente y en cumplimiento a las disposiciones legales establecidas en la **Ley Nº 2051/03, "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, su Decreto reglamentario y demás disposiciones legales concordante, éste Comité de Evaluación recomienda, cuanto sigue:

2.1 DECLARAR DESIERTA por la presente se recomienda a la máxima Autoridad la Declaración Desierta los Lotes N° 15-16, por superar las previsiones presupuestarias de la Convocante, tal como se halla establecido en la **Ley 2051/03 "de Contrataciones Públicas"** en su **Art. 30 - DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA:**

Una licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos:

a) ……;

b) ……; o

c) que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien, ***por superar las previsiones presupuestarias de la Convocante*** *determinadas conforme al Artículo 15 de la presente ley.*

LOTE NRO: 15								
DISERSANFA, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 9.620.714 Máximo: 19.241.428 , Abastecimiento simultáneo: No								
Item	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Monto Mínimo	Monto Máximo	
1	31201519-001	Cinta para plomeria	Unidad	UNIDAD	1			Declaracion Desierta Inc c)
2	40142320-001	Union doble	Unidad	UNIDAD	1			
3	40142320-002	Unión de reduccion	Unidad	UNIDAD	1			
4	31162305-003	Alma doble galvanizada	Unidad	UNIDAD	1			
5	31162305-003	Alma doble galvanizada	Unidad	UNIDAD	1			
6	40142320-003	Unión sencilla	Unidad	UNIDAD	1			
7	40142320-003	Unión sencilla	Unidad	UNIDAD	1			
8	40142604-002	Codo galvanizado	Unidad	UNIDAD	1			
9	40142604-002	Codo galvanizado	Unidad	UNIDAD	1			
10	31201601-005	Adhesivo para caños	Unidad	UNIDAD	1			
11	30181515-001	Cisterna de inodoro para baño	Unidad	UNIDAD	1			
12	31211906-001	Rodillo de lana	Unidad	UNIDAD	1			
13	40141702-001	Grifo o canilla	Unidad	UNIDAD	1			
14	40141702-002	Llave de paso	Unidad	UNIDAD	1			
15	11151702-001	Hilo de ferreteria gruesa	Unidad	UNIDAD	1			
16	31211904-001	Pincel de cerda	Unidad	UNIDAD	1			

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGÍSTICO
COMITÉ DE EVALUACIÓN

LOTE NRO: 16								
DISERSANFA, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 23.481.670 Máximo: 46.963.342 , Abastecimiento simultáneo: No								Declaracion desierta Inc c)
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Monto Mínimo	Monto Máximo	
1	40141702-001	Grifo o canilla	Unidad	UNIDAD	1			
2	30181505-001	Inodoro	Unidad	UNIDAD	1			
3	40142320-003	Unión sencilla	Unidad	UNIDAD	1			
4	30181506-001	Mingitorio de pared y Accesorios	Unidad	UNIDAD	1			

2.2 ADJUDICAR: por la presente se recomienda la adjudicación de la presente **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 23/21 "ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, ARTICULOS METALICOS Y NO METALICOS - AD REFERENDUM" ID Nº 405193**, de acuerdo al siguiente detalle:

CUADRO DE PRECIOS A ADJUDICAR:

Ítems del llamado ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, ARTICULOS METALICOS Y NO METALICOS - AD REFERENDUM con LOTE NRO: 1								FERRETERIA COMERCIAL ÑANDU DE MARCIANO ARIEL ESPINOLA LOPEZ			
CENTRO FINANCIERO N° 5, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 6.090.810 Máximo: 12.181.620 , Abastecimiento simultáneo: No											
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Monto Mínimo	Monto Máximo	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	27112001-001	Machete	Unidad	UNIDAD	1			CORNETA	BRASIL	128.000	128.000
2	30102511-9999	Chapa Aleacion de Bronce y Zinc	Unidad	UNIDAD	1			GB	BRASIL	55.313	55.313
3	31152002-001	Alambre de pua	Unidad	ROLLO	1			OPTIMA	CHINA	177.500	177.500
4	31152002-003	Alambre liso	Unidad	ROLLO	1			OPTIMA	CHINA	261.250	261.250
5	24101506-001	Carretilla de metal	Unidad	UNIDAD	1			TRAMONTINA	BRASIL	257.477	257.477
6	27112201-001	Cuchara albanil	Unidad	UNIDAD	1			FASCY	CHINA	19.692	19.692
7	27112003-9998	Rastrillo - Diente de metal	Unidad	UNIDAD	1			TRAMONTINA	BRASIL	29.250	29.250
8	27112008-003	Azada tamaño mediano	Unidad	UNIDAD	1			TRAMONTINA	BRASIL	31.250	31.250
		Precio Total									959.732

LOTE NRO: 2								FERRETERIA COMERCIAL ÑANDU DE MARCIANO ARIEL ESPINOLA LOPEZ			
CENTRO FINANCIERO N° 5, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 29.448.692 Máximo: 58.897.383 , Abastecimiento simultáneo: No											
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Monto Mínimo	Monto Máximo	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	30111601-002	Cemento portland	Unidad	BOLSA	1			VALLEMI	NACIONAL	45.575	45.575
2	30111601-003	Cemento glaucol	Unidad	BOLSA	1			CERAMFIX	BRASIL	23.425	23.425
3	30111604-001	Cal hidratada	Unidad	BOLSA	1			GUYRATI	NACIONAL	19.253	19.253
4	30131704-005	Piso ceramico	Metros cuadrados	CAJA	1			CERAMFIX	BRASIL	18.628	18.628
5	30151506-001	Tejas ceramica	Unidad	UNIDAD	1			TOBATY	NACIONAL	850	850
6	11111501-004	Piedra triturada	Metros cúbicos	CAMIONADA	1			DEP. 3H	NACIONAL	225.004	225.004
7	11111501-001	Arena lavada	Metros cúbicos	CAMIONADA	1			DEP. 3H	NACIONAL	116.875	116.875
8	11111501-002	Arena gorda	Metros cúbicos	CAMIONADA	1			DEP. 3H	NACIONAL	167.875	167.875
9	11111501-003	Piedra bruta	Metros cúbicos	CAMIONADA	1			DEP. 3H	NACIONAL	357.750	357.750
10	30131602-002	Ladrillo hueco prensado	Unidad	UNIDAD	1			TOBATY	NACIONAL	914	914
11	30131602-001	Ladrillo común	Unidad	UNIDAD	1			AREGUEÑA	NACIONAL	443	443
		Precio Total									976.592

LOTE NRO: 3								FERRETERIA COMERCIAL ÑANDU DE MARCIANO ARIEL ESPINOLA LOPEZ			
CENTRO FINANCIERO N° 5, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 1.956.374 Máximo: 3.912.750 , Abastecimiento simultáneo: No											
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Monto Mínimo	Monto Máximo	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	11151702-002	Hilo de ferreteria fina	Unidad	UNIDAD	1			PILAR	NACIONAL	10.875	10.875
2	31211904-001	Pincel de cerda	Unidad	UNIDAD	1			GENERAL	CHINA	5.080	5.080
3	31211904-003	Brocha mediana	Unidad	UNIDAD	1			MAX	BRASIL	9.883	9.883
4	31211906-001	Rodillo de lana	Unidad	UNIDAD	1			ROMA	BRASIL	27.928	27.928
5	31191501-001	Lija	Unidad	UNIDAD	1			FASCY	CHINA	2.003	2.003
6	31191501-001	Lija	Unidad	UNIDAD	1			FASCY	CHINA	1.715	1.715
7	31191501-001	Lija	Unidad	UNIDAD	1			FASCY	CHINA	1.665	1.665
8	27112011-001	Manguera para riego de plastico	Unidad	UNIDAD	1			INDUCROM	NACIONAL	5.220	5.220
9	30181515-001	Cisterna de inodoro para baño	Unidad	UNIDAD	1			ALUMASA	BRASIL	25.543	25.543
10	30181513-001	Tapa para inodoro	Unidad	UNIDAD	1			ALUMASA	BRASIL	20.713	20.713
11	31201519-001	Cinta para plomeria	Unidad	UNIDAD	1			PUMA	BRASIL	6.797	6.797
12	31201519-001	Cinta para plomeria	Unidad	UNIDAD	1			PUMA	BRASIL	11.715	11.715
13	31201502-001	Cinta aisladora electrica autovulcanizante	Unidad	UNIDAD	1			3 M	BRASIL	25.678	25.678
14	30141502-002	Membrana aislante	Unidad	BALDE	1			VIAROL	URUGUAY	205.643	205.643
		Precio Total									360.458

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGÍSTICO
COMITÉ DE EVALUACIÓN

LOTE NRO: 5 — COVA DE JUAN RODRIGUEZ

DIGETREN, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 9.250.000 Máximo: 18.500.000 , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Monto Mínimo	Monto Máximo	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	11111501-004	Piedra triturada	Metros cúbicos	CAMIONADA	1			CONCREMIX	PARAGUAY	92.914	92.914
2	30111601-004	Cemento tipo 1	Unidad	BOLSA	1			YGUAZU	PARAGUAY	43.875	43.875
3	30131602-001	Ladrillo común	Unidad	UNIDAD	1			TOBATI	PARAGUAY	364	364
4	11111501-001	Arena lavada	Metros cúbicos	CAMIONADA	1			ARENERA ADLE	PARAGUAY	31.468	31.468
		Precio Total									168.621

LOTE NRO: 6 — COMERCIAL MANOS PARAGUAYA DE ARACELI MONTSERRAT ORTIGOZA CACERES

DISERGEMIL, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 1.084.097 Máximo: 2.168.198 , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Monto Mínimo	Monto Máximo	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	27112004-001	Pala de punta	Unidad	UNIDAD	1			TRAMONTINA	BRASIL	57.027	57.027
2	27112008-002	Azada con pico	Unidad	UNIDAD	1			TRAMONTINA	BRASIL	41.248	41.248
3	27111801-002	Cinta metrica de metal	Unidad	UNIDAD	1			PRETUL	CHINA	132.243	132.243
4	24101506-001	Carretilla de metal	Unidad	UNIDAD	1			TRAMONTINA	BRASIL	313.733	313.733
5	27111605-001	Pico para excavacion	Unidad	UNIDAD	1			TRAMONTINA	BRASIL	79.246	79.246
6	27112153-001	Engrapadora de banda	Unidad	UNIDAD	1			RAPAC	BRASIL	80.495	80.495
		Precio Total									703.992

LOTE NRO: 7 — COVA DE JUAN RODRIGUEZ

DISERAGRO, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 5.772.500 Máximo: 11.545.000 , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Monto Mínimo	Monto Máximo	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	27112004-001	Pala de punta	Unidad	UNIDAD	1			TRAMONTINA	BRASIL	57.030	57.030
2	27112008-003	Azada tamaño mediano	Unidad	UNIDAD	1			TRAMONTINA	BRASIL	38.500	38.500
3	27112001-001	Machete	Unidad	UNIDAD	1			CORNETA	BRASIL	21.750	21.750
4	27112002-001	Hoja de sierra	Unidad	UNIDAD	1			NICHOLSON	BRASIL	14.250	14.250
5	24101506-001	Carretilla de metal	Unidad	UNIDAD	1			TRAMONTINA	BRASIL	227.250	227.250
		Precio Total									358.780

LOTE NRO: 8 — FERRETOTTAL DE FERNANDO RAFAEL BENEGAS ALVAREZ

DISERAGRO, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 1.575.000 Máximo: 3.150.000 , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Monto Mínimo	Monto Máximo	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	30102511-9999	Chapa Aleacion de Bronce y Zinc	Unidad	UNIDAD	1			GERDAU	BRASIL	5.625	5.625
2	31152002-001	Alambre de pua	Unidad	ROLLO	1			RODEO	BRASIL	180.000	180.000
3	31152002-003	Alambre liso	Unidad	ROLLO	1			GERDAU	BRASIL	140.300	140.300
		Precio Total									325.925

LOTE NRO: 9 — COMERCIAL MANOS PARAGUAYA DE ARACELI MONTSERRAT ORTIGOZA CACERES

DISERAGRO, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 6.986.755 Máximo: 13.973.510 , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Monto Mínimo	Monto Máximo	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	30111601-002	Cemento portland	Unidad	BOLSA	1			VALLEMI	PARAGUAY	32.053	32.053
2	30111604-001	Cal hidratada	Unidad	BOLSA	1			REMANICAL	PARAGUAY	15.202	15.202
3	30131704-005	Piso ceramico	Metros cuadrados	CAJA	1			AVARE	BRASIL	15.202	15.202
4	30131602-001	Ladrillo común	Unidad	UNIDAD	1			TOBATI	PARAGUAY	386	386
		Precio Total									62.843

LOTE NRO: 10 — FERRETOTTAL DE FERNANDO RAFAEL BENEGAS ALVAREZ

DISERAGRO, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 550.253 Máximo: 1.100.506 , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Monto Mínimo	Monto Máximo	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	31211906-001	Rodillo de lana	Unidad	UNIDAD	1			ROMA	BRASIL	14.375	14.375
2	31211904-003	Brocha mediana	Unidad	UNIDAD	1			ROMA	BRASIL	4.807	4.807
3	31211904-001	Pincel de cerda	Unidad	UNIDAD	1			ROMA	BRASIL	10.542	10.542
4	31211904-001	Pincel de cerda	Unidad	UNIDAD	1			ROMA	BRASIL	6.413	6.413
		Precio Total									36.137

LOTE NRO: 11 — COMERCIAL MANOS PARAGUAYA DE ARACELI MONTSERRAT ORTIGOZA CACERES

DISERAGRO, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 7.603.025 Máximo: 15.206.050 , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Monto Mínimo	Monto Máximo	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	30111601-002	Cemento portland	Unidad	BOLSA	1			VALLEMI	PARAGUAY	32.053	32.053
2	30111604-001	Cal hidratada	Unidad	BOLSA	1			REMANICAL	PARAGUAY	15.202	15.202
3	30131602-001	Ladrillo común	Unidad	UNIDAD	1			TOBATI	PARAGUAY	386	386
4	30131704-005	Piso ceramico	Metros cuadrados	CAJA	1			AVARE	BRASIL	15.202	15.202
		Precio Total									62.843

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGÍSTICO
COMITÉ DE EVALUACIÓN

LOTE NRO: 10								FERRETOTTAL DE FERNANDO RAFAEL BENEGAS ALVAREZ			
DISERAGRO, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 550.253 Máximo: 1.100.506 , Abastecimiento simultáneo: No											
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Monto Mínimo	Monto Máximo	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	31211906-001	Rodillo de lana	Unidad	UNIDAD	1			ROMA	BRASIL	14.375	14.375
2	31211904-003	Brocha mediana	Unidad	UNIDAD	1			ROMA	BRASIL	4.807	4.807
3	31211904-001	Pincel de cerda	Unidad	UNIDAD	1			ROMA	BRASIL	10.542	10.542
4	31211904-001	Pincel de cerda	Unidad	UNIDAD	1			ROMA	BRASIL	6.413	6.413
Precio Total											36.137

LOTE NRO: 11								COMERCIAL MANOS PARAGUAYA DE ARACELI MONTSERRAT ORTIGOZA CACERES			
DISERAGRO, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 7.603.025 Máximo: 15.206.050 , Abastecimiento simultáneo: No											
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Monto Mínimo	Monto Máximo	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	30111601-002	Cemento portland	Unidad	BOLSA	1			VALLEMI	PARAGUAY	32.053	32.053
2	30111604-001	Cal hidratada	Unidad	BOLSA	1			REMANICAL	PARAGUAY	15.202	15.202
3	30131602-001	Ladrillo común	Unidad	UNIDAD	1			TOBATI	PARAGUAY	386	386
4	30131704-005	Piso ceramico	Metros cuadrados	CAJA	1			AVARE	BRASIL	15.202	15.202
Precio Total											62.843

LOTE NRO: 12								FERRETOTTAL DE FERNANDO RAFAEL BENEGAS ALVAREZ			
DISERAGRO, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 8.375.000 Máximo: 16.750.000 , Abastecimiento simultáneo: No											
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Monto Mínimo	Monto Máximo	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	30102511-9999	Chapa Aleacion de Zinc	Unidad	UNIDAD	1			GERDAU	BRASIL	56.250	56.250
2	31152002-001	Alambre de pua	Unidad	ROLLO	1			RODEO	BRASIL	180.000	180.000
3	31152002-003	Alambre liso	Unidad	ROLLO	1			GERDAU	BRASIL	140.300	140.300
Precio Total											376.550

LOTE NRO: 13								JV SERVICIOS DE SIXTO JAVIER VARGAS ROMERO			
DISERSANFA, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 805.003 Máximo: 1.610.007 , Abastecimiento simultáneo: No											
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Monto Mínimo	Monto Máximo	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	40141705-011	Caño de PVC	Unidad	UNIDAD	1			TIGRE	BRASIL	39.498	39.498
2	30181513-001	Tapa para inodoro	Unidad	UNIDAD	1			ORION	PARAGUAY	17.999	17.999
Precio Total											57.497

LOTE NRO: 14								JV SERVICIOS DE SIXTO JAVIER VARGAS ROMERO			
DISERSANFA, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 10.676.320 Máximo: 21.352.640 , Abastecimiento simultáneo: No											
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Monto Mínimo	Monto Máximo	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	30131704-001	Azulejo comun chico	Metros cuadrados	CAJA	1			ITAUGUA	PARAGUAY	19.902	19.902
2	11111501-001	Arena lavada	Metros cúbicos	CAMIONADA	1			EMBOSCADA	PARAGUAY	19.754	19.754
3	30111601-004	Cemento tipo 1	Unidad	BOLSA	1			VALLEMI	PARAGUAY	53.747	53.747
4	30111604-001	Cal hidratada	Unidad	BOLSA	1			GUYRATI	PARAGUAY	10.400	10.400
Precio Total											103.803

LOTE NRO: 17								GSM SERVICIOS DE VICTOR GERARDO MENDOZA BENITEZ			
DISERINTE, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 27.615.295 Máximo: 55.230.590 , Abastecimiento simultáneo: No											
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Monto Mínimo	Monto Máximo	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	11111501-004	Piedra triturada	Metros cúbicos	CAMIONADA	1			MITO	NACIONAL	716.203	716.203
2	30111601-004	Cemento tipo 1	Unidad	BOLSA	1			YGUAZU	NACIONAL	36.348	36.348
3	30131602-001	Ladrillo común	Unidad	UNIDAD	1			MITO	NACIONAL	375	375
4	30151506-001	Tejas ceramica	Unidad	UNIDAD	1			IRENE	NACIONAL	938	938
5	30131704-005	Piso ceramico	Metros cuadrados	CAJA	1			ALMEIDA	BRASIL	19.124	19.124
6	30111604-001	Cal hidratada	Unidad	BOLSA	1			CONCRECAL	NACIONAL	16.775	16.775
Precio Total											789.763

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGÍSTICO
COMITÉ DE EVALUACIÓN

LOTE NRO: 18								GSM SERVICIOS DE VICTOR GERARDO MENDOZA BENITEZ			
DISERINTE, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 10.141.020 Máximo: 20.282.040 , Abastecimiento simultáneo: No											
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Monto Mínimo	Monto Máximo	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	31162002-001	Clavo con cabeza	Kilogramos	BOLSA	1			CARBIN	BRASIL	51.122	51.122
2	31162002-001	Clavo con cabeza	Kilogramos	BOLSA	1			CARBIN	BRASIL	50.597	50.597
3	31162002-001	Clavo con cabeza	Kilogramos	BOLSA	1			CARBIN	BRASIL	50.597	50.597
4	31162002-001	Clavo con cabeza	Kilogramos	BOLSA	1			CARBIN	BRASIL	50.597	50.597
5	31162002-001	Clavo con cabeza	Kilogramos	BOLSA	1			CARBIN	BRASIL	50.597	50.597
Precio Total											253.510

LOTE NRO: 19								FERRETOTTAL DE FERNANDO RAFAEL BENEGAS ALVAREZ			
DISERDAM, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 1.621.679 Máximo: 3.243.360 , Abastecimiento simultáneo: No											
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Monto Mínimo	Monto Máximo	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	27111602-002	Martillo tipo mazo mediano	Unidad	UNIDAD	1			TRAMONTINA	BRASIL	28.250	28.250
2	27111508-005	Serrucho de carpintería grande	Unidad	UNIDAD	1			TRAMONTINA	BRASIL	22.000	22.000
3	31191501-001	Lija	Unidad	UNIDAD	1			NORTON	BRASIL	7.625	7.625
4	31191501-001	Lija	Unidad	UNIDAD	1			NORTON	BRASIL	7.625	7.625
5	31191501-001	Lija	Unidad	UNIDAD	1			NORTON	BRASIL	7.625	7.625
6	21101708-026	Hilo para desmalezadora	Unidad	UNIDAD	1			FASCY	NACIONAL	78.200	78.200
7	27112004-001	Pala de punta	Unidad	UNIDAD	1			TRAMONTINA	NACIONAL	45.000	45.000
	27112004-003	Pala ancha	Unidad	UNIDAD	1			TRAMONTINA	NACIONAL	45.000	45.000
	27112004-006	Pala media luna	Unidad	UNIDAD	1			TRAMONTINA	NACIONAL	45.000	45.000
Precio Total											286.325

LOTE NRO: 20								JV SERVICIOS DE SIXTO JAVIER VARGAS ROMERO			
DISERDAM, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 1.697.385 Máximo: 3.394.770 , Abastecimiento simultáneo: No											
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Monto Mínimo	Monto Máximo	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	30111601-002	Cemento portland	Unidad	BOLSA	1			VALLEMI	PARAGUAY	42.498	42.498
2	30111604-001	Cal hidratada	Unidad	BOLSA	1			GUYRATI	PARAGUAY	16.624	16.624
3	11111501-004	Piedra triturada	Metros cúbicos	CAMIONADA	1			EMBOSCADA	PARAGUAY	584.969	584.969
4	30131602-001	Ladrillo común	Unidad	UNIDAD	1			EMBOSCADA	PARAGUAY	418	418
5	30151506-002	Teja de ceramica de 1ra.	Unidad	UNIDAD	1			ITAUGUA	PARAGUAY	1.237	1.237
6	30111604-001	Cal hidratada	Unidad	UNIDAD	1			GUYRATI	PARAGUAY	4.075	4.075
Precio Total											649.821

Precio Total Ofertado	**6.830.855**

Por cumplir las ofertas con las condiciones legales, financieras y técnicas exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones, demostrar la mejor calificación y capacidad necesaria para ejecutar el contrato y por constituir los precios ofertados razonables conforme a los precios vigentes en el mercado del rubro y más convenientes para la Institución.

La Recomendación de Adjudicación final es para las siguientes empresas:

EMPRESAS	RUC N°	LOTES N°	MONTO MINIMO	MONTO MAXIMO
FERRETERIA COMERCIAL ÑANDU DE MARCIANO ARIEL ESPINOLA LOPEZ	2338119-1	1-2-3-4	92.978.036	185.956.073
COVA DE JUAN RODRIGUEZ	2514872-9	5-7	15.022.500	30.045.000
COMERCIAL MANOS PARAGUAYA DE ARACELI MONTSERRAT ORTIGOZA CACERES	4731136-3	6-9-11	15.673.877	31.347.758
FERRETOTTAL DE FERNANDO RAFAEL BENEGAS ALVAREZ	3543901-7	8-10-12-19	12.121.932	24.243.866
JV SERVICIOS DE SIXTO JAVIER VARGAS ROMERO	1695298-7	13-14-20	13.178.708	26.357.417
GSM SERVICIOS DE VICTOR GERARDO MENDOZA BENITEZ	1535917-4	17-18	37.756.315	75.512.630
MONTOS TOTALES ADJUDICADOS EN GS			**186.731.368**	**373.462.744**

Monto Minimo adjudicado en Gs 186.731.368 (Guaranies ciento ochenta y seis millones setecientos treinta y un mil trescientos sesenta y ocho).-

Monto Maximo adjudicado en Gs 373.462.744 (Guaranies trescientos setenta y tres millones cuatrocientos sesenta y dos mil setecientos cuarenta y cuatro).-

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGÍSTICO
COMITÉ DE EVALUACIÓN

DISTRIBUCIÓN POR UNIDAD RESPONSABLE

DIRECCIONES	RUC N°	LOTES N°	MONTO MINIMO	MONTO MAXIMO
CENTRO FINANCIERO N° 5	80048654-4	1-2-3	37.495.876	74.991.753
COMANDO LOGISTICO	80000181-8	4	55.482.160	110.964.320
DIGETREN	80004200-0	5	9.250.000	18.500.000
DISERGEMIL	80009550-2	6	1.084.097	2.168.198
DISERAGRO	80000528-7	7-8-9-10-11-12	30.862.533	61.725.066
DISERSANFA	80001179-1	13-14	11.481.323	22.962.647
DISERINTE	80001915-6	17-18	37.756.315	75.512.630
DISERDAM	80048654-4	19-20	3.319.064	6.638.130
MONTOS TOTALES ADJUDICADOS EN GS			**186.731.368**	**373.462.744**

Se da por concluido el informe de evaluación de las ofertas presentadas para la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 23/21 "ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, ARTICULOS METALICOS Y NO METALICOS - AD REFERENDUM" ID Nº 405193,** siendo las 16:00 horas del día miércoles 16 de marzo de 2022.-

LAURA FABIOLA ROJAS VERA
STTE INT. – ANÁLISIS TÉCNICO
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

MARCOS FERREIRA ESQUIVEL
SA TRNF. – ANÁLISIS TÉCNICO
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

VICTOR HUGO PEÑA FERREIRA
TTE INT. – ANÁLISIS TÉCNICO
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

MARCELO ODILÓN BENÍTEZ CANO
TTE INT. – ANÁLISIS TÉCNICO
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

ROSA RAQUEL TORRES CHAMORRO
TTE 1º INT. – ANÁLISIS TÉCNICO
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

TEODOSIO JAVIER CONCEPCION VIAN
TTE 1º INT. – ANÁLISIS TÉCNICO
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

JOSE DOMINGO ARRUA ALMIRON
CAP INT. – ANÁLISIS TÉCNICO
SECRETARIO DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

KATHIANA KATHERINE MONTEBRUNO BENITEZ
CAP INT. – ANÁLISIS TÉCNICO
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

PEDRO OSVALDO AYALA FRANCO
CAP NDEM – ANÁLISIS TÉCNICO
MIEMBRO COMITÉ DE EVALUACIÓN

LUCIANO ADALBERTO FOX RAMIREZ
CNEL DCEM – ANÁLISIS TÉCNICO
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

ALFONSO GAMARRA SOSA
CNEL DCEM – ANÁLISIS TÉCNICO
MIEMBRO COMITÉ DE EVALUACIÓN

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES COMITÉ DE EVALUACIÓN COMANDO LOGÍSTICO

GRAL BRIG MARCIAL EGUSQUIZA ROJAS
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN